

ACTA PARITARIA A NIVEL PARTICULAR N° 01/13

(15-02-2013)

En la ciudad de Mar del Plata, a los 15 días del mes de febrero de 2013, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. en representación de la Gestión el Subsecretario de Asuntos Laborales Universitarios Abogado Marcelo Agustín GALAVERNA y el Subsecretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria Licenciado Daniel Reynoso, por otra parte, en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) el Secretario General Sergio MENDOZA, la Secretaria Adjunta Anahí TANGUIKIAN, la Secretaria Gremial María Victoria SCHADWILL y el Secretario de Actas y Acción Social Leandro KLINK. -----

INTIMACIONES JUBILATORIAS

Luego de un debate, en el cual APU manifestó nuevamente su preocupación por la situación de los compañeros próximos a jubilarse, donde no se les computa a su haber jubilatorio los aportes realizados desde que el Anses les diera por otorgado el trámite jubilatorio (durante la vigencia de la OCS 223/09). Situación crítica para los compañeros, ya que estarían cobrando un haber jubilatorio mucho menor que el que les correspondería. Por lo tanto APU solicita a la gestión lo ya planteado verbalmente el año pasado que, realicen todas las gestiones necesarias a efectos de obtener una respuesta favorable ante el ANSES. -----

APU expresa que, ratifica lo manifestado en la nota de fecha 18 de diciembre de 2012 que eleváramos al señor Rector, mediante la cual propusimos realizar conjuntamente gestiones formales ante la ANSES y, solicita que mientras duren las gestiones mencionadas, **NO** se dé el cese a ninguno de compañeros involucrados. -----

La **GESTION** expresa que comparte la preocupación y que en


Leandro Esteban KLINK
Secretario de Actas y Acción Social



Ab. MARCELO AGUSTIN GALAVERNA
Subsecretario de Asuntos


Sergio Fabián MENDOZA



Anahí Dolores TANGUIKIAN
SECRETARIA ADJUNTA
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata

consecuencia ha continuado con las gestiones ante la ANSES a efectos de que se considere la especial situación de los trabajadores involucrados en esta problemática. En virtud de lo expuesto se conviene con la representación gremial continuar en forma conjunta con las referidas gestiones, acordando la realización de una reunión con los trabajadores involucrados el próximo lunes 18 a las 9,30 horas en este Rectorado para informar y convenir los pasos a seguir para obtener el reconocimiento solicitado, de acuerdo a nuevas posibilidades fruto de las gestiones mencionadas.-----

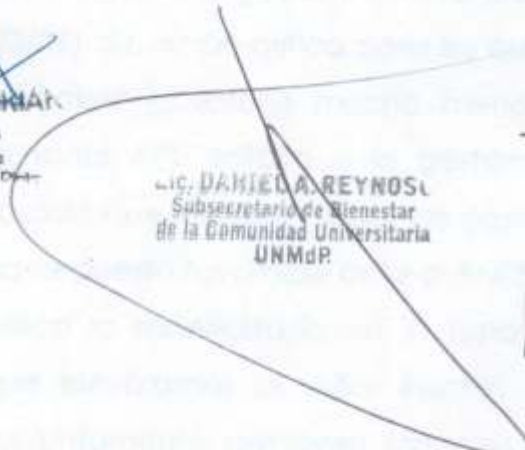
Sin más temas que tratar se da por concluida la presente con la firma de cuatro ejemplares de igual tenor, debiendo entregarse una de ellas a la Dirección de Personal No Docente para su conocimiento. -----



Leonardo Esteban KLINK
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


M. MARCELO AGUSTIN GALAVERNA
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios


Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Anahí Dolores TANGUINI
SECRETARIA ADJUNTA
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


LIC. DANIELA REYNOL
Subsecretario de Bienestar
de la Comunidad Universitaria
UNMDP


Mauro V. Schockel
Secretario Gremial
APO